



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

CONCLUSIONES DE LA CONSEJERA DE GANADERÍA TRAS SU REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE LA UE, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1269]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1269, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a conclusiones de la Consejera de Ganadería tras su reunión con el director general adjunto de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la UE.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de octubre de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1269]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

ANA ISABEL MÉNDEZ SAINZ-MAZA, diputada del Grupo Parlamentario socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuáles son las conclusiones que la Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural deduce tras su reunión con Joao Pacheco, director general adjunto de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la UE en Bruselas?.

Santander, 25 de septiembre de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G.P. Socialista."